

VII Jornada Temas Actuales en Bibliotecología

La construcción de competencias para bibliotecarios en el Instituto de Formación Técnica Superior (IFTS) No.13

Mg. María Patricia Prada

Instituto de Formación Técnica Superior (IFTS) No.13

maria.prada@bue.edu.ar

Mg. Patricia Allendez Sullivan

Instituto de Formación Técnica Superior (IFTS) No.13

patricia.allendez@bue.edu.ar

Resumen

El concepto de formación por competencia profesional se viene empleando desde la década del 70, no obstante, Platón ya lo utilizaba en sus trabajos con la acepción de “ser capaz, tener la habilidad de conseguir algo o destacarse por la destreza en un aspecto determinado”. Hoy se espera que los nuevos profesionales alcancen dicha expectativa con la finalidad de satisfacer una demanda de información creciente que desborda al usuario en su búsqueda y valoración de la información

En el Instituto de Formación Técnica Superior (IFTS) No.13, se trata de construir en forma participativa un proyecto pedagógico institucional desarrollado según el enfoque por competencias para la Tecnicatura Superior en Bibliotecología. Se intenta desarrollar e implementar el plan de estudio incluyendo las competencias de acuerdo a la perspectiva de cada materia, y el conjunto de todas ellas permitirá alcanzar la formación de un profesional integral, capacitado de acuerdo a las exigencias de un mercado laboral y distinguido por su nivel de profesionalismo.

En este escenario, cada competencia representa una práctica que el profesional debería llevar a cabo para mejorar las condiciones de un servicio: el ingreso adecuado de los diversos materiales que conforman la colección, la preservación del fondo antiguo, mantener o alcanzar la calidad de los registros. Cada una de las instancias formativas les brindará a los estudiantes las herramientas necesarias para que pueda desempeñarse óptimamente y lograr de esa manera afianzar su autoestima y su inserción relativamente rápida en el ámbito laboral de su incumbencia.

Palabras clave

Educación superior - Enfoque por competencias - Currículo - Bibliotecología

Abstract

The concept of training in professionals competence has been used since the 70s, however, Plato has used it in his work with the meaning of "being able, have the ability to get something or to stand out a skill in a certain aspect". Today is expected the new professionals will achieve this expectation in order to meet a growing demand for information that exceeds the user in the search and valuation of information

The Instituto de Formación Técnica Superior (IFTTS) N° 13 is building a participatory institutional educational project developed by the approach in competences for the Higher Technician in Librarianship. It tries to develop and implement a curriculum including competencies according to the perspective of each subject, and the set of all possible to achieve the formation of a comprehensive professional, trained according to the requirements of a labor market and distinguished by its level of professionalism.

In this scenario, each competence is a practice that the professional should be done to improve conditions of service: adequate income of the various materials that make up the collection, preservation of the old fund, maintain or achieve the quality of records. Each of the subjects will provide students with the necessary tools so that it can perform optimally and achieve thereby strengthen their self-esteem and relatively rapid insertion into the workplace of your business.

Keywords

Higher education - Approach in competences - Curriculum - Librarianship

Introducción

Durante las últimas décadas, el concepto de competencia se ha empleado en el desarrollo de la educación y la formación profesional. Weigel y Mulder (2006) señalaron que las primeras contribuciones al área académica de la competencia datan de la década de los 70: esta fecha supuso el punto de arranque de la historia y del uso del concepto de competencia.

El primer uso del concepto lo encontramos en el trabajo de Platón (Lysis 215 A, 380 DC). La raíz de la palabra es "ikano", un derivado de "iknoumai", que significa llegar. El antiguo griego tenía un equivalente para competencia, que es *ikanótis* (ικανότης). Se traduce como la cualidad de ser *ikanos* (capaz), tener la habilidad de conseguir algo, destreza.

Pero incluso con anterioridad en el tiempo, el Código de Hammurabi (1792-1750 BC) menciona un concepto comparable. En el *Epilogue*, un texto traducido al francés se

puede leer: “*Telles sont les décisions de justice que Hammurabi, le roi compétent, a établies pour engager le pays conformément à la vérité et à l’ordre équitable.*”

La competencia incluso apareció en latín en la forma de *competens* que era concebido como el ser capaz y fue permitido por la ley/regulación, y en la forma de *competentia*, entendido como la capacidad y la permisión. En el siglo XVI el concepto estaba ya reconocido en inglés, francés y holandés; en la misma época se data el uso de las palabras *competence* y *competency* en la Europa occidental. Así que queda claro que el concepto de competencia tiene una amplia historia, por ello no es sorprendente que ser profesionalmente competente, ser suficientemente capaz y poder desempeñar ciertas tareas, haya sido una aspiración a lo largo de los tiempos.

A pesar de todo esto el uso institucionalizado de competencia en la formación profesional es bastante reciente y aparece entremezclado con otros conceptos como integración de teoría y práctica, autoaprendizaje, construcción del conocimiento, entre otros.

El concepto de competencia muestra interés, por tanto, en los objetivos significativos y en el contenido del aprendizaje que constituirá el desarrollo personal de los estudiantes y su posición en el dominio del conocimiento que mejor los prepare para funcionar de manera efectiva en la sociedad.

Hablemos de competencias

Se pueden encontrar variadas definiciones de competencias. Para Vasco (2003), son importantes aspectos como la capacidad y el abordaje de tareas nuevas, o sea, contar con la capacidad para desempeñar tareas relativamente nuevas, diferentes a las rutinarias y que pueden plantearse en contextos diferentes a los que se abordan en clase.

De acuerdo a Alles (2012), la competencia hace referencia a las características de personalidad, devenidas en comportamientos, que generan un desempeño exitoso en un puesto de trabajo.

Entendemos que las competencias ofrecen un enfoque adecuado para la educación y se pueden integrar o desarrollar a partir de cualquier modelo pedagógico, ya que se orientan en determinados aspectos educativos y de la gestión del talento profesional como:

- Integrar saberes en el desempeño, como el saber ser, el saber hacer, el saber conocer y el saber convivir,
- Desarrollar programas de formación acordes a la filosofía institucional teniendo en cuenta los requerimientos de mano de obra profesional del mercado laboral,

- Orientar la educación a través de criterios de calidad a lo largo de todo el proceso.

Entonces, las competencias son procesos complejos de desempeño con idoneidad en determinados contextos, integrando diferentes saberes para realizar actividades y/o resolver problemas con sentido de reto, motivación, flexibilidad, creatividad, comprensión y emprendimiento, dentro de una perspectiva de procesamiento metacognitivo, mejoramiento continuo y compromiso ético, con la meta de contribuir al desarrollo personal y al de la sociedad, siguiendo a Tobón (2008), quien señala que las competencias:

- Se abordan desde el proyecto ético de vida del futuro profesional, afianzando su identidad,
- Refuerzan y contribuyen a que el profesional se convierta en un emprendedor, tanto en lo personal como en lo laboral, de tal manera que el individuo cuenta con las herramientas necesarias para transformar la realidad,
- Tienen su razón de ser en el “para qué” que orienta las actividades de aprendizaje, enseñanza y evaluación.

El mencionado autor describe las competencias según modelos normalizados:

<i>Tipo de normalización de competencias</i>	<i>Énfasis en la descripción</i>
Enfoque de unidades de competencia laboral-profesional	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Unidades de competencia ▪ Elementos de competencia
Niveles de dominio y rúbricas	Nivel de dominio en cada competencia y rúbricas
Niveles de dominio	Sólo nivel de dominio en cada competencia
Sistémico – compleja	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Problemas ▪ Competencias ▪ Criterios
Criterios de desempeño	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Competencias ▪ Criterios en cada competencia

Tabla 1. Modelos de competencias en relación al énfasis en su descripción

Si bien el tema de las competencias se aborda tanto en el mundo educativo como en el laboral desde diferentes enfoques, consideramos más pertinente el enfoque sistémico complejo ya que prioriza la formación integral para el desempeño profesional, con compromiso ético, en busca de su autorrealización, brindando un aporte valioso a su entorno social y siendo profesionales idóneos y emprendedores, facilita el proceso de descripción de competencias y las establece como parte del perfil

académico profesional de egreso, teniendo en cuenta la pertinencia, y expresa los siguientes principios:

- Las competencias se determinan a partir de la identificación de problemas sociales, profesionales y disciplinares, presentes o del futuro.
- Los problemas se asumen como retos que a la vez son la base para orientar la formación.
- Cada competencia se describe como un desempeño íntegro e integral, en torno a un para qué.
- En cada competencia se determinan criterios con el fin de orientar tanto su formación como evaluación y certificación.
- Los criterios buscan dar cuenta de los diferentes saberes que se integran en la competencia: el saber ser, el saber conocer y el saber hacer.

La formación de competencias a partir del pensamiento complejo da como resultado la formación de personas éticas, emprendedoras y competentes, ya que desde este enfoque la educación forma personas integrales con sentido de la vida, solidaridad, creatividad y otras competencias óptimas para realizar el trabajo necesario en las bibliotecas.

El perfil profesional

Paulatinamente se observa la tendencia de desarrollar los currículos de formación en Educación Superior incorporando el enfoque de competencias para diseñar el perfil profesional tomando en cuenta la demanda del mercado laboral.

Díaz-Barriga y Rigo (2002) comentan que el enfoque de competencias se originó hacia finales de los 60 en el ámbito de países industrializados. Las instituciones de nivel superior sienten la presión a partir de ese entonces de formar profesionales comprometidos con la excelencia, la calidad, la productividad y el desarrollo humano integral. Ese compromiso ha quedado inscripto en el informe de Delors de UNESCO (1996), el informe de París sobre Educación Superior (1998), y la Declaración de Bolonia (1999) consensuada por 29 ministros de educación de 29 países europeos.

El informe de UNESCO de 1996 pone énfasis en los cuatro aprendizajes fundamentales de la educación del futuro: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir. Estos aprendizajes forman parte del diseño de perfil profesional por competencias.

En el informe de UNESCO de 1998 se reflexiona sobre la necesidad de fomentar una educación superior de calidad y pertinente, formando profesionales éticos, competentes y comprometidos con el desarrollo humano incluyente

Nuestra finalidad como educadores es considerar a la formación como el inicio de un proceso de aprendizaje y desarrollo profesional que debe continuar toda la vida; esto significa que el docente debe dejar de lado las clases magistrales y centrar su esfuerzo en reforzar el aprendizaje de los estudiantes. Inculcar a los estudiantes el aprendizaje autónomo, que les otorga una mayor responsabilidad sobre su proceso formativo, así como una batería de herramientas y recursos para el aprendizaje.

Por este motivo consideramos que nuestros planes de estudio deben basarse en competencias generales y específicas que permiten alcanzar un perfil profesional conformado por conocimientos, procedimientos, habilidades y actitudes.

Gonczi y Athanasou (1996) señalan que cuando se habla de competencias en el ámbito educativo se observan tres conceptos básicos:

1. Competencia basada en la tarea, lo cual alude a la ejecución de tareas específicas
2. Competencia genérica, formada por un conjunto de atributos generales indispensables para un desempeño efectivo
3. Competencia como relación holística e integrada, constituida por un conjunto complejo de atributos a partir de los cuales es posible interpretar situaciones y desempeñarse en ellas.

Díaz Barragán (2002) opina que las competencias relacionan la teoría con la práctica en el ámbito pedagógico, para elevar así los niveles de desempeño en el mercado laboral.

Cánquiz (2005) plantea que es importante que las competencias queden delineadas mediante la participación de los docentes, empleadores, asociaciones profesionales y graduados. Las competencias, así vistas, son el resultado de un proceso en el que se encuentran las visiones de los actores del mundo académico con las visiones de los actores del mundo del trabajo y el quehacer de las profesiones.

Por ese motivo Inciarte (2007) comprende que las competencias son una parte fundamental de la formación profesional. De ahí que deben incorporarse en el diseño del perfil, indiscutida variable del desarrollo del currículo, ya que orienta la relación de coherencia, integralidad y consistencia con los elementos del diseño curricular, incluyendo los perfiles de ingreso, del docente y el perfil institucional.

Teniendo en cuenta estas cuestiones como afirma Escalona el perfil profesional diseñado por competencias alude al conjunto de características cognoscitivas, procedimentales y actitudinales de la profesión y del nivel educativo.

La aproximación metodológica

Se presenta el caso del Instituto de Formación Técnica Superior (IFTS) No.13, institución dependiente de la Dirección de Formación Técnica Superior del Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y con convenio con el Sindicato de Educadores de Buenos Aires (SEDEBA), que dicta la Tecnicatura Superior en Bibliotecología, cuya meta es una formación integral que promueva en los futuros profesionales la construcción de las herramientas intelectuales y prácticas necesarias para la administración y gestión integral de servicios y sistemas de información, fortaleciendo su identidad como bibliotecarios y la elaboración de perspectivas éticas en el desarrollo de su profesión.

Durante este ciclo lectivo se propuso a los docentes que incorporen las competencias que consideren fundamentales en el desarrollo de los programas de sus asignaturas. Se agruparon las competencias profesionales propuestas, de acuerdo a las tres áreas en que se articula el plan de estudios vigente (Res. SE 902/2005), y se realiza actualmente un primer estudio, considerando como unidad de análisis las competencias propuestas por cada docente. Este plan de estudios de la Tecnicatura Superior en Bibliotecología se encuentra articulado en tres áreas: 1. Área de formación sociocultural, 2. Área de formación en Bibliotecología y 3. Área de Práctica Profesional.

Se presenta un análisis cuantitativo de las competencias incorporadas por los docentes de las veintiocho (28) materias que conforman el plan de estudios mencionado.

Área	No. de materias	Presentan competencias	Presentan competencias generales	Presentan competencias específicas
Formación sociocultural	11	6 materias	1 materia	5 materias
Formación en Bibliotecología	14	11 materias	5 materias	10 materias
Práctica Profesional	3	1 materia	Ninguna materia	1 materia

Tabla 2. Panorama de competencias en los programas de estudio

Las competencias profesionales se definen mediante el diagnóstico de la práctica de la profesión, del desarrollo de la disciplina, de las experiencias en relación con la realidad social y del mercado laboral. Esta combinación de elementos permite identificar las necesidades hacia las cuales se orientará la formación profesional, de donde se desprende también la identificación de las competencias profesionales indispensables para el establecimiento del perfil de egreso del bibliotecario.

La identificación, equilibrio y armonización de las competencias curriculares requeridas para el correcto desempeño profesional en un momento determinado, así como para su actualización permanente, de acuerdo con las propuestas de nuestros docentes y su expresión en el currículo institucional es el desafío al que nos enfrentamos actualmente.

Conclusiones

Antes que nada, se puede concluir que desde una perspectiva histórica, el concepto de competencia no es nuevo. Sin embargo, el uso institucionalizado del concepto en el desarrollo de la formación profesional sí lo es.

Nuestro punto de vista en este debate está en sintonía con nuestra definición de competencia, entendida como la capacidad para llevar a cabo y usar el conocimiento, las habilidades y las actitudes que están integradas en el repertorio profesional del individuo. Las medidas con respecto al desarrollo de la educación y formación profesional deberían basarse en procesos de desarrollo continuo que incluyen al alumnado y a los titulados desde la perspectiva del aprendizaje a lo largo de toda la vida.

El enfoque de competencias se está incorporando como modalidad para definir los perfiles profesionales en el contexto del diseño del currículo que busca una formación integral comprometida con el desarrollo humano sustentable e incluyente. Ello les impone a las instituciones de educación superior el reto de concebir tales perfiles considerando la visión de los académicos, los egresados, el sector empleador y las comunidades para garantizar que los planes y programas de estudios estarán en sintonía con las necesidades reales de los diferentes sectores sociales y productivos.

En el IFTS N° 13 hemos implementado esta metodología de trabajo con el currículo con la finalidad de que nuestros egresados cuenten con las herramientas necesarias que el mercado laboral actual demanda.

Bibliografía

Alles, M. (2012). *Desarrollo del talento humano: basado en competencias*. 2ª. ed. Buenos Aires: Granica.

Canquiz R., L. (2005) Perfiles profesionales basados en competencias. Ponencia presentada en el Foro: Hacia una nueva visión del currículo en LUZ, Universidad del Zulia, Vice-Rectorado Académico, Maracaibo- Venezuela, 27 y 28 de octubre de 2005.

Delors, J. (1997). "La educación encierra un tesoro". En *Correo de la UNESCO*: México.

Declaración de Bolonia (1999). Disponible en:

<http://eees.umh.es/contenidos/Documentos/DeclaracionBolonia.pdf>

Díaz-Barriga, F y Rigo, M.A. (2002) "Formación docente y educación basada en competencias". En: Valle, M. de los Á, (coord.) *Formación en competencias y certificación profesional*, pp. 17-44, México: Universidad Nacional Autónoma de México; Centro de Estudios sobre la Universidad.

Escalona Ríos, L. (2010). *Las competencias en el perfil bibliotecológico en América Latina*. México: UNAM; Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. (Cuadernos de Investigación, 14).

Gonzci, A.; Athanasou, J. (1996) "Instrumentación de la educación basada en competencias. Perspectiva de la teoría y la práctica en Australia", en: Antonio Argüelles (comp.) *Competencia laboral y educación basada en normas de competencia*, México, SEP/ CNCCL/CONALEP, pp. 265-268.

Inciarte, A. (2007) "Formación integral y competencias profesionales". Ponencia presentada en el II Encuentro de Egresados de Bibliotecología, Archivología y Ciencia de la Información, del 16 al 18 de mayo de 2007. Universidad del Zulia. Facultad de Humanidades y Educación. Maracaibo-Venezuela.

Tobón, S. (2007). *Las competencias en la educación superior. Políticas de calidad*. Bogotá: ECOE.

Tobón, S. (2008). *Gestión curricular y ciclos propedéuticos*. Bogotá: ECOE.

UNESCO (1996) *La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. Presidida por Jackes Delors, Madrid, Santillana.

UNESCO (1998) Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción. Disponible en:

http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.html

Vasco, C.E. (2003). "Objetivos específicos, indicadores de logros y competencias ¿y ahora estándares?" En: *Educación y Cultura*, 62, 33-41.

Weigel, T.; Mulder, M.; Collins, K. (2007). "The concept of competence in the development of vocational education and training in selected EU member states, En: *Journal of Vocational Education and Training*, 59, 1, 51-64.